



RIO GALLEGOS,

V I S T O :

El Expediente N° 16.927/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 de la presente obra solicitud interpuesta por el AdeS. Héctor Reinaga para inscribirse como graduado universitario en la cátedra "Programación II" correspondiente a la carrera Analista de Sistemas;

Que a Fs. 11 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de un docente del Área para integrar la terna que conjuntamente con la Mg. Sandra Casas (Responsable de la asignatura antes mencionada), evaluaran los antecedentes del citado profesional, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario;

Que para tal fin se propone al Mg. Carlos Talay;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 032/99 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

P O R E L L O :

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara al graduado universitario AdeS. Héctor Reinaga, quien está interesado en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Programación II" correspondiente a la carrera Analista de Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Sandra Casas, Mg. Carlos Talay y al Lic. Pedro De Carli, en su carácter de Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N

N°

*LOPEZ*